

## ACTA 08– 2022



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 22 de febrero del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Carlos Cedeño Sánchez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.
<b>Colaboradores:</b>	
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

El Presidente Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

### **Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.**

- Acta ordinaria N° 07

#### **ACUERDO FIRME 01-08-22**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°07-22.**

- Acta extraordinaria N° 04

#### **ACUERDO FIRME 02-08-22**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N°04-22.**

### Capítulo 3. Seguimientos

#### 3.1 Formación de las comisiones de trabajo.

FINANZAS			
	MERCEDES	QUESADA	
<b>Coordina</b>	LOREN	JIMÉNEZ	CORDERO
	BOLIVAR	QUESADA	SEGURA
	ROGER	HERRERA	HIDALGO
	MARITZA	HERNÁNDEZ	JIMENEZ

BECAS			
	LUHANA	VARGAS	MONTERO
	CRISTIAN	LAIDLEY	BERMÚDEZ
	MARIA	EUGENIA	GONZALEZ
<b>Coordina</b>	LOREN	JIMENEZ	CORDERO

SELLO DE GARANTÍA Y ACREDITACIÓN DE MEDIOS			
	ESMIRNA	SÁNCHEZ	SALMERÓN
	BRESSIA	YÁÑEZ	BENEL
	LAURA	VALENCIANO	GARCÍA
	ANDREA	ROJAS	ÁVILA
<b>Coordina</b>	GILBERTO	LUNA	MONTERO

COMISIÓN PROYECCIÓN Y CAPACITACION			
	ESMIRNA	SÁNCHEZ	SALMERÓN
	CARMEN	DÍAZ	ROJAS
	LOREN	JIMENEZ	CORDERO
	ANDREA	SOLANO	ULLOA
<b>Coordina</b>	ANDREA	ROJAS	ÁVILA

#### Por profesiones:

PRODUCCION AUDIOVISUAL			
	REBECCA	ARGUEDAS	RAMIREZ
	KARLA	VARGAS	MOLINA
	ROCÍO	FERNÁNDEZ	MONGE
	CARLOS	CARRANZA	LÓPEZ
<b>Coordina</b>	LOREN	JIMÉNEZ	CORDERO

PERIODISMO			
	CRISTIAN	LAIDLEY	BERMÚDEZ
	LUIS ROMAN	VEGA	MORALES
	GUSTAVO A.	DELGADO	RAMIREZ
<b>Coordina</b>	PATRICIA	GÓMEZ	PEREIRA

<b>PUBLICIDAD</b>			
	RITA	HENRY	ASTÚA
	FALINA	AMORES	JIMÉNEZ
	GEINCYLL	CASTRO	ARAGÓN
	ESMIRNA	SÁNCHEZ	SALMERÓN
<b>Coordina</b>	CARLOS	CEDEÑO	SÁNCHEZ

<b>COMISIÓN DE CONTENIDOS</b>			
	GUSTAVO A.	DELGADO	RAMIREZ
<b>Coordina</b>	PATRICIA	GÓMEZ	PEREIRA
	GILBERTO	LUNA	MONTERO
	BELISARIO	SOLANO	SOLANO

**ACUERDO FIRME JD 03-08-22**

**SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES ARRIBA PROPUESTAS, PARA EL PERÍODO 2022. COMUNÍQUESE.**

**Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

**4.1** Presentación de estados financieros enero 2022.

**Se le comunica al señor Bolívar Quesada Segura, Jefe Financiero-Contable, que la presentación de los estados financieros de enero 2022 se traslada para la sesión N°09, de manera presencial.**

**4.2** Plan de trabajo 2022 INAMU – COLPER

**Se toma nota.**

**4.3** Informe seguimiento reunión Colegios Profesionales para temas Embajada Americana.

**Se toma nota.**

**4.4** Renuncia Dahiana Mena – encargada de Recursos Humanos.

Sobre este tema surgen dos propuestas, la primera presentada por la directora Patricia Gómez para que se integre un órgano que analice el contenido y razones de la renuncia y brinde el informe correspondiente a la Junta Directiva.

El señor Presidente procede con la votación: resultando seis votos en contra y uno a favor.

La segunda propuesta es tomar nota de la renuncia de la señora Dahiana Mena Rodríguez, se nombre al señor Maikol Rodríguez Herrera y proceda a contratar a una empresa para que elabore un estudio de clima organizacional y rinda conclusiones y recomendaciones.

El señor Presidente procede con la votación: siete votos a favor.

**Se toma nota de la renuncia de la señora Dahiana Mena Rodríguez.**

El señor Presidente procede con la votación: seis votos a favor y una abstención.

**ACUERDO FIRME 04-08-22**

**SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, AL SEÑOR MAIKOL RODRÍGUEZ HERRERA, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2022.**

El señor Presidente procede con la votación: se aprueba por unanimidad.

4.5 Contratación de empresa para elaborar estudio de clima organizacional.

**ACUERDO FIRME 05-08-22**

**SE ACUERDA CONTRATAR UNA EMPRESA PARA QUE ELABORE EL ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y QUE EL MISMO VENGA CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

4.6 Cuadro estatus actividades de proyección

- ✓ Primera juramentación a realizarse el 15 de marzo del 2022.

**Se toma nota.**

- ✓ Conversatorio con las diputadas a realizarse el 08 de marzo del 2022.

**Se toma nota.**

- ✓ Gestores de opinión a realizarse el 22 de marzo.

**Se toma nota.**

**Capítulo 5. Correspondencia.**

5.1 Correo enviado por el Lic. José Armando López, Procurador Director Ética Pública de la Procuraduría General de la República Asunto: solicitud de que se divulgue la “Guía básica para ejercer con probidad la función pública”, que hace un llamado de atención sobre el aprovechamiento indebido del cargo, los conflictos de intereses y la prohibición de recibir y solicitar dádivas y presuntos actos de corrupción.

**Se conoce y traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.**

5.2 Correo enviado por el señor Víctor E. Fernández Mata, Oficina RRHH de la UNED Asunto: solicita el criterio técnico del Colper con respecto a si las funciones que indican en el correo pueden ser incorporadas a la descripción funcional de la clase de un Comunicador Social, sin causar distorsión en la clase.

**ACUERDO FIRME 06-08-22**

**CON RESPECTO A LA CONSULTA REALIZADA POR LA UNED SE LE INFORMA, QUE CADA ÁREA DE COMUNICACIÓN TIENE SU ÉNFASIS, SIN EMBARGO, ES UNA DECISIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, SI INCORPORA ESTAS FUNCIONES A LA CLASE DE UN COMUNICADOR SOCIAL.**

5.3 Oficio enviado por el señor Jonathan Monge Araya, Director Académico de la Escuela de Comunicación y Diseño de la UAM. Asunto: solicita información sobre perfiles profesionales, área disciplinarias y cantidad de colegiados sobre las áreas de Publicidad, Diseño Publicitario y Comunicación.

**Se traslada a la Dirección Ejecutiva para su valoración y análisis y posteriormente informe a la Junta Directiva.**

5.4 Correo enviado por la colegiada Ana Isabel García Q. Asunto: reclama que en su momento no le dieron atención a la propuesta que ella planteó el año pasado, pues incluía, tal como se indica en el correo adjunto, concursar para esos fondos de la UNESCO que financia el proyecto que se firmó la semana pasada con la UPAZ.

**ACUERDO FIRME 07-08-22**

**SE TOMA NOTA Y SE LE INDICA A LA COLEGIADA ANA GARCIA QUE, SI TIENE INTERÉS EN CUALQUIER OTRO PROYECTO, NOS PUEDE HACER LLEGAR A LA JUNTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CON SU DEBIDO TIEMPO, PARA PODERLE APOYAR EN LAS GESTIONES QUE EMPRENDA.**

5.5 Copia del oficio enviado por el Lic. Richard Molina, Director Grupo Informativo El Guardián al Partido Liberación Nacional Asunto: propuesta de nuevas fechas para el conversatorio con los 2 candidatos a la Presidencia de la República: domingo 06, domingo 13 o domingo 20 de marzo 2022

**Se toma nota y estamos en disposición de apoyar en cualquier fecha que los candidatos acepten.**

5.6 Correo enviado por la señora Katherin Monge de Grupo Empresarial Datasoft. Asunto: solicitan una carta en la cual se indique que los profesionales en Diseño Publicitario pueden brindar sus servicios sin estar necesidad de estar colegiados.

**ACUERDO FIRME 08-08-22**

**COMUNICAR A LA SEÑORA KATHERIN MONGE, QUE LA COLEGIATURA PARA LOS PROFESIONALES EN DISEÑO PUBLICITARIO, NO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE PODER BRINDAR SUS SERVICIOS, SALVO QUE SEA UNA CONDICIÓN QUE SOLICITE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO; DE QUE SEAN RESPALDADOS POR UN COLEGIO PROFESIONAL.**

5.7 Oficio enviado por el señor Mynor Pacheco, representante legal de KPMG S.A. Asunto: solicitud de incorporación como Corresponsal Extranjero del señor Miguel González González, a quien se le había denegado por no haber presentado la carta de la agencia noticiosa para quien trabaja.

Una vez analizado el oficio en mención y en vista de que la solicitud del señor Miguel González González no cumple con lo establecido en el capítulo 1, inciso b) del Reglamento a la Ley del Colper, el cual establece que:

“b) Corresponsal: A la persona que ejerza actividades periodísticas fuera de la sede central de su redacción, sea dentro o fuera del país, enviado por un medio informativo, quien colabora en la obtención de noticias. Suministra informaciones, comenta acontecimientos y representa a su redacción ante organizaciones de todo tipo. Puede pertenecer a la planilla de la empresa, recibir remuneración a destajo o actuar como un colaborador sin remuneración salarial o de cualquier índole.”

Por lo anterior, se acuerda:

**ACUERDO FIRME 09-08-22**

**SE RECHAZA LA SOLICITUD DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL COLEGIO, PARA LA ACREDITACIÓN DE CORRESPONSALES EXTRANJEROS.**

5.8 Oficio enviado por la colegiada Carolina Rodríguez Asunto: solicitud de “hibernación” del pago de su colegiatura por no tener en este momento los medios para seguir pagando ya que se quedó sin nombramiento en su trabajo (está al día con las cuotas).

**ACUERDO FIRME 10-08-22**

**COMUNICARLE A LA COLEGIADA CAROLINA RODRÍGUEZ QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTATUTARIO Y LEGAL, LO QUE PROCEDE ES QUE OPTE POR EL RETIRO, CONDICION QUE LE PERMITE REINCOPORARSE CUANDO LO DESEE.**

**SE LE SUGIERE, ADEMÁS, QUE AL TENER LAS CUOTAS AL DÍA, ACUDA AL FONDO DE MUTUALIDAD PARA QUE LA ORIENTEN SI APLICA PARA ALGUNO DE LOS SUBSIDIOS.**

5.9 Correo enviado por la señora Priscilla Spano del Centro Paso a Paso. Asunto: solicitud de que se comparta con los colegiados la invitación al Módulo Educativo “¿Qué hace la diferencia entre una persona que puede usar una droga y la que desarrolla una adicción?”, el que impartirán el próximo sábado 26 de febrero de 2022.

**Se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación**

## **Capítulo 6. Trámites de colegiados**

### **Incorporaciones**

- 6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Lior Richter Weinstok, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

**ACUERDO FIRME JD 11-08-22 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR LIOR RICHTER WEINSTOK, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.**

**NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nadia Obando Acevedo, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 12-08-22 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA NADIA OBANDO ACEVEDO, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ana Tricia Calvo Alfaro, graduada como licenciada en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

**ACUERDO FIRME JD 13-08-22 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ANA TRICIA CALVO ALFARO, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.**

**NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Reincorporaciones:

- 6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Mariana Rivera Ramírez.

**ACUERDO FIRME JD-14-08-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARIANA RIVERA RAMÍREZ.**

- 6.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Carolina Salazar Alguera.

**ACUERDO FIRME JD-15-08-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CAROLINA SALAZAR ALGUERA.**

Retiros:

- 6.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Daniela Valverde Zumbado.

**ACUERDO FIRME JD-16-08-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DANIELA VALVERDE ZUMBADO.**

Cambio de grado:

- 6.8 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Mercadeo presentada por la colegiada Tamy Charlin González Ávila.

**ACUERDO FIRME JD-17-08-22**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO PRESENTADA POR LA COLEGIADA TAMY CHARLIN GONZÁLEZ ÁVILA.**

**Capítulo 8. Iniciativas**

**Capítulo 9. Informes**

**9.1 Informe de directores.**

- **Presidente Belisario Solano Solano.**

Trabajo de campo del MTSS.

El señor Presidente informa, que el Ministerio de Trabajo remitió una misiva en la cual comunica que, en los próximos días, estará laborando en la institución un informe sobre clima organizacional y pago de anualidades.

Solicita a la Administración brindar el apoyo a los funcionarios del ministerio.

## Conformación de comisión para estudio de la propuesta del Reglamento Interno de Trabajo.

En seguimiento a las modificaciones propuestas por la Junta Directiva al Reglamento Interno de Trabajo, que fueron presentadas en enero del año 2021, el ministerio remitió un oficio en el cual solicita la conformación de una comisión de cinco colaboradores para el análisis y observaciones, a la propuesta de modificación del Reglamento Interno.

En vista de lo anterior el jueves 17 de febrero se procedió a realizar una reunión con el personal y conformar la comisión.

- **Fiscal Gilberto Luna Montero.**

El señor Fiscal comunica que ya finalizó el informe sobre la denuncia que presentaron varios ciudadanos por los hechos acontecidos en el Hospital de Heredia, en el caso específico de vacunar a un menor de edad.

El informe lo hará llegar a los directores para su conocimiento y presentarlo en la sesión N°9.

### **9.2 Informe de comisiones de trabajo.**

#### **9.3 Informe del asesor legal.**

**9.3.1** Notificación y respuesta dada ante la denuncia presentada por el señor \_\_\_\_\_ ante la PRODHAB.

**Se conoce.**

**9.3.2** Oficio enviado por el Lic. Edwal Acuña dando respuesta al acuerdo de Junta Directiva y a las consultas formuladas por el Poder Judicial, sobre diferentes puestos dentro de esta institución y los profesionales que pueden desempeñarlos.

**Se recibe y traslada a los directores para su análisis y será conocido en la sesión N°09 para su resolución.**

**Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general**

**Capítulo 11. Becas y publicaciones**

**Capítulo 12. Asuntos varios**

### Sesión N°9

Se mociona para que la sesión N°09-22 ordinaria se realice de manera virtual y presencial, el día **1 de marzo de 2022 a las 18:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

**ACUERDO FIRME JD 18-08-22 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

\_\_\_\_\_  
Belisario Solano Solano  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
Esmirna Sánchez Salmerón  
**Secretaria**